Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	6679	1

Asegurado: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) Documento: 80014036-2

Domicilio: PRESIDENTE FRANCO 780 Y AYOLAS Localidad: ASUNCION

Tomador: INVERSION Y DESARROLLO EN EMERG.MEDICAS SA (GRUPO IDEM SA) Documento: 80020112-4

Domicilio: AVDA BRASILIA Nº 380 Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
16/08/2019	00:00 hs de 04/09/2020	24:00 hs de 07/09/2020	29.004.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), con domicilio en PRESIDENTE FRANCO 780 Y AYOLAS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 29.004.000.- (Guaranies: Veintinueve Millones Cuatro Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INVERSION Y DESARROLLO EN EMERG.MEDICAS SA (GRUPO IDEM SA), con domicilio en AVDA BRASILIA Nº 380, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A.	0
Premio	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 16 de agosto de 2019

GRUPO IDEM S.A.
Inv. y Desarrollo en Emergencias Médicas S.A.
Tel.: 229-990/1
Asunción - Paraguay

Alcides Fariña
Gerente General
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.